¿En qué situación están los derechos de las niñas y adolescentes mujeres?

Resultados de la Línea de Base y ASDN - I.E. N° 128 La Libertad - San Juan de Luringancho

PROYECTO: NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES EMPODERADAS PROMUEVEN SUS DERECHOS

Cesip | emp'ACT

1. CESIP

Centro de Estudios Sociales y Publicaciones, es una organización no gubernamental – **ONG**, de desarrollo, fundada en 1976, comprometida con el ejercicio pleno de derechos de niños, niñas y adolescentes.

2. SITUACIÓN DE LA NIÑEZ

En el Perú al 2022, más de 10 millones son niños, niñas y adolescentes **(31%)** de la población. **(INEI 2020).**
La pandemia ha aumentado la pobreza infantil en el Perú y ha acrecentado las brechas preexistentes en el país.(violencia doméstica, embarazo adolescente, exclusión escolar, salud mental, sobrecarga en tareas domésticas asignadas a las adolescentes mujeres, etc.)
Según datos del **Centro de Emergencia Mujer (CEM)**, se han denunciado 25,115 casos de violencia a menores de 18 años a nivel nacional, de los cuales el **86%** son niñas y adolescentes mujeres. Las víctimas de violación sexual fueron 3,278 niñas y adolescentes mujeres **(92.5%)** del total; 881 en Lima y 198 en Cusco.

3. PROYECTO NIÑAS Y ADOLESCENTES EMPODERADAS PROMUEVEN SUS DERECHOS

3.1. Objetivo del proyecto

Empoderar y contribuir a la restitución y ejercicio de derechos vulnerados en la pandemia y pospandemia de niñas y adolescentes mujeres; ejerciendo sus derechos en un entorno familiar, escolar, comunal e institucional de mayor protección en San Juan de Lurigancho (Lima Este), San Sebastián y Caicay (Cusco)

3.2. Ámbito del proyecto

Región Lima	San Juan de Lurigancho, Lima Este | I.E. 128 La Libertad
Región Cuzco	San Sebastián | I.E. Diego Quispe Tito
	Caicay | I.E. Jorge Nuñez del Prado

4. PÚBLICO OBJETIVO DEL PROYECTO

4.1. Por cada año del proyecto

150 niñas y adolescentes mujeres
50 madres, padres o cuidadores responsables de la familia
30 docentes de las escuelas de intervención del proyecto
450 niños/as y adolescentes hombres y mujeres de las escuelas de intervención del proyecto

4.2. Normatividad que rige el proyecto

Nacional

- Constitución Política art. 2 y 4
- Ley N° 27335 Código de los niños y adolescentes
- Ley N° 28983. Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Ley N° 30364 para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres
- DS-008-2021-MIMP, Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes
- DS - No. 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

Internacional

- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo (1979)
- Convención sobre los derechos del Niño
- Convenios 138 (Edad mínima trabajo infantil)
- Convenio 182 (Peores formas de trabajo Infantil)
- Agenda para el desarrollo sostenible

5. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

SAN JUAN DE LURIGANCHO IE LA LIBERTAD

- Información y sensibilización de la comunidad sobre la situación de las niñas y adolescentes en la pandemia y pospandemia
- Promoción del empoderamiento de las niñas y adolescentes
- Promoción del rol protector de las escuelas y sensibilización a niños y adolescentes hombres
- Fortalecimiento del rol protector de las familias

6. EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

6.1. Análisis Situacional (San Juan de Lurigancho, Lima Este)

San Juan de Lurigancho (SJL) es uno de los 43 distritos limeños, ubicado a la margen derecha del río Rímac, al este de Lima. El Plan Regional de Lima Metropolitana 2012-2025 cambia la perspectiva para ubicar a los distritos periféricos en los "conos" norte, sur, este, y pasa a la clasificación de las áreas interdistritales de Lima Metropolitana: Lima Centro, Lima Sur, Lima Norte y Lima Este.
Al 2021 la Población Estimada asciende a 1,203,000 habitantes.

NOTA: El 16.51% de niñas y adolescentes mujeres de San Juan de Lurigancho están en riesgo de exclusión de la educación básica.

Evolución de la población del distrito de San Juan de Lurigancho	1967-1972 (Pop.)	1973-1998 (Pop.)	1999-2005 (Pop.)	2007 Censo (Pop.)	2014 (Pob. Estimada)	2015 (Pob. Estimada)	Censo 2017	2021 (Población Estimada)
	89,206	693,867	812,656	898,443	1,069,566	1,091,303	1,038,495	1,203,000

Solo **73.15%** de la población de 18 años tiene educación secundaria completa, debajo del promedio para Lima Metropolitana **(75.52%)**. Alrededor del **25%** de la población de SJL (250 mil personas de más de 18 años, aproximadamente) no habría concluido sus estudios secundarios.
Presentamos los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas a los distintos actores que involucra el proyecto:

7. INFORMACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE Y DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

7.1 OPINIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS - ADOLESCENTES MUJERES Y VARONES

7.1.1. ¿Has dejado de estudiar los años 2020-2021? - San Juan de Lurigancho

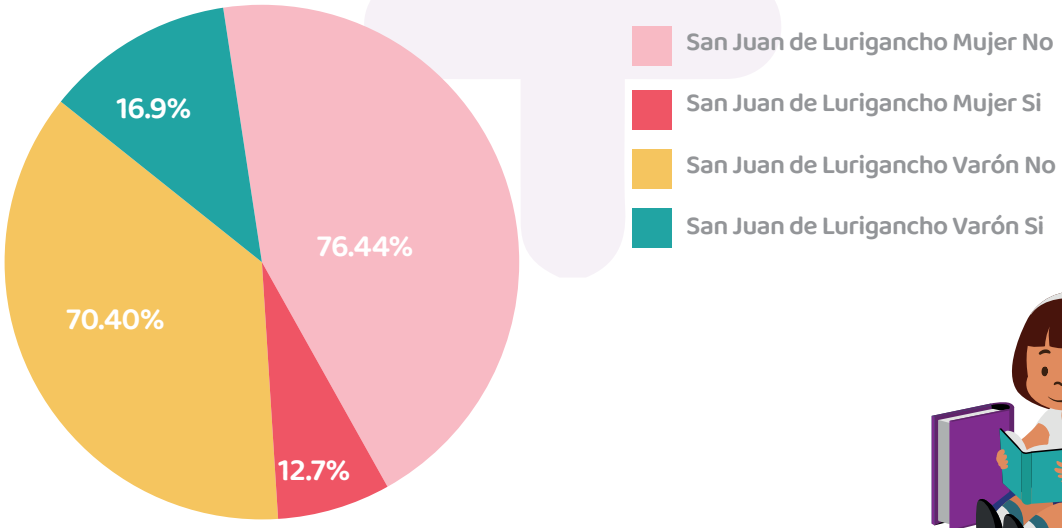

7.1.2. ¿Tuviste dificultades para llevar clases virtuales?- San Juan de Lurigancho

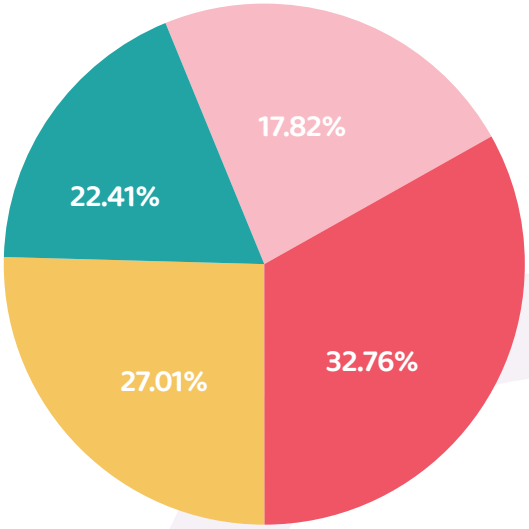

- San Juan de Lurigancho Mujer No
- San Juan de Lurigancho Mujer Si
- San Juan de Lurigancho Varón No
- San Juan de Lurigancho Varón Si

7.1.3. El año 2021 ¿Has desaprobrado algún curso?-San Juan de Lurigancho

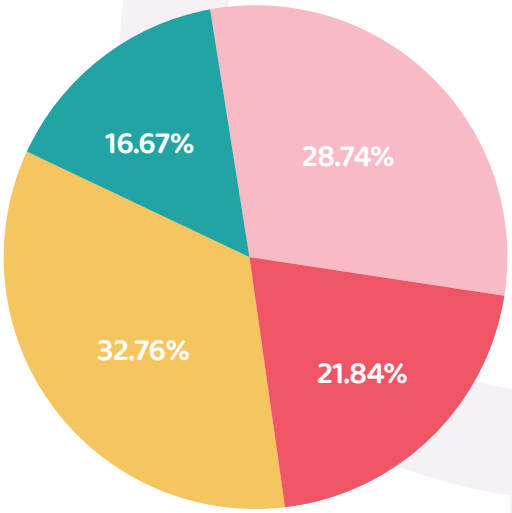

- San Juan de Lurigancho Mujer No
- San Juan de Lurigancho Mujer Si
- San Juan de Lurigancho Varón No
- San Juan de Lurigancho Varón Si

7.1.4. Durante la pandemia, ¿Has tenido mayores responsabilidades en casa? (cocinar, cuidar a tus hermanos, etc.)- San Juan de Lurigancho

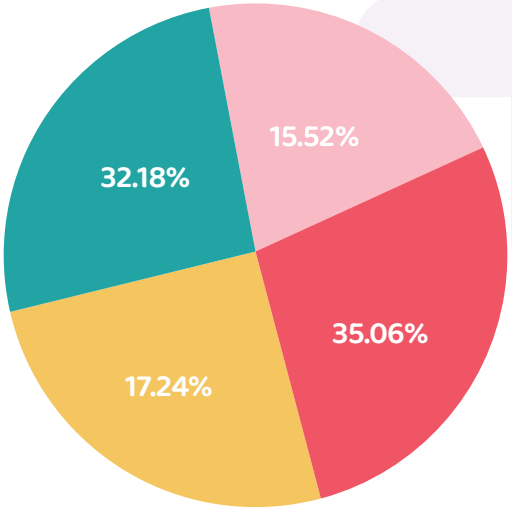

- San Juan de Lurigancho Mujer No
- San Juan de Lurigancho Mujer Si
- San Juan de Lurigancho Varón No
- San Juan de Lurigancho Varón Si

Gran parte de niñas y adolescentes mujeres (35.06%) sí han obtenido mayores responsabilidades en casa.

7.1.5. En casa, ¿Hay peleas o discusiones entre papá y mamá o entre las personas con quien vives?-San Juan de Lurigancho

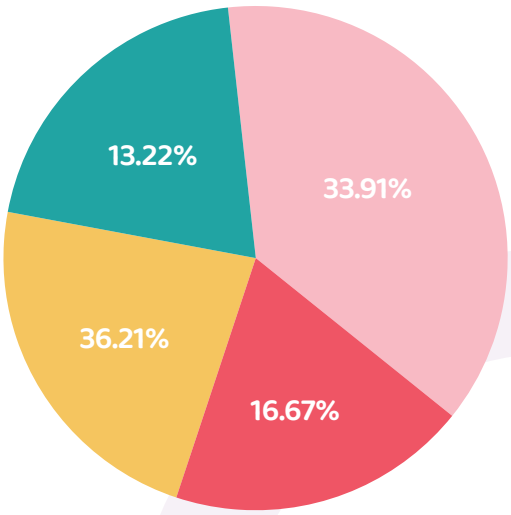

- San Juan de Lurigancho Mujer No
- San Juan de Lurigancho Mujer Si
- San Juan de Lurigancho Varón No
- San Juan de Lurigancho Varón Si

7.1.6. ¿Cuándo debe aplicarse el castigo físico a los/as hijos/as?-San Juan de Lurigancho

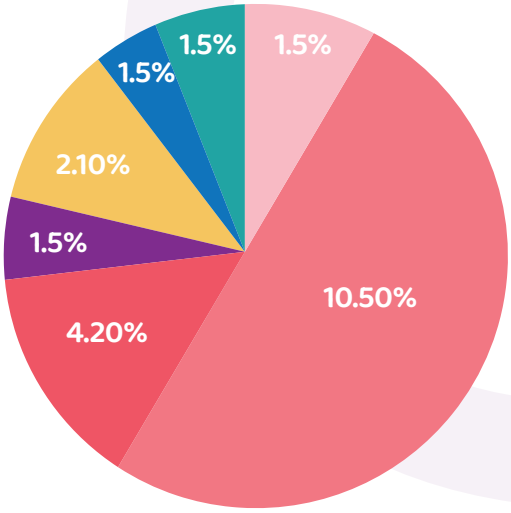

- San Juan de Lurigancho Mujer No sabe
- San Juan de Lurigancho Mujer No debe ser usado
- San Juan de Lurigancho Mujer Puede ser usado rara vez
- San Juan de Lurigancho Mujer Puede ser usado con frecuencia
- San Juan de Lurigancho Varón No sabe
- San Juan de Lurigancho Varón No debe ser usado
- San Juan de Lurigancho Varón Puede ser usado rara vez

Percepción de tratos y derechos- San Juan de Lurigancho

Sexo	Situación	Respuesta	Porcentaje
Mujer	¿Te insultan o te han insultado o te han dicho lisuras que te hacen sentir mal?	Sí	47.73%
		No	52.27%
	¿Te ponen o te han puesto apodos que te hacen sentir mal?	Sí	34.09%
		No	65.91%
	¿Te dicen o te han dicho que todo lo que haces o dices está mal?	Sí	48.86%
		No	51.14%
	¿Te has sentido discriminada por ser mujer?	Sí	28.41%
		No	71.59%
Varón	¿Te insultan o te han insultado o te han dicho lisuras que te hacen sentir mal?	Sí	40.70%
		No	59.30%
	¿Te ponen o te han puesto apodos que te hacen sentir mal?	Sí	20.93%
		No	79.07%
	¿Te dicen o te han dicho que todo lo que haces o dices está mal?	Sí	41.86%
		No	58.14%

7.1.7. Tipos de ayuda que solicitan frente a la violencia

El 40.90% de encuestadas pide terminar con la violencia en su hogar

Tipos de ayuda que solicitan - San Juan de Lurigancho			
Sexo	**Necesidad**	**Cant. de estudiantes**	**Porcentaje**
Mujer	**TOTAL de mujeres encuestadas**	**88**	**100%**
	TOTAL de mujeres que solicitan ayuda	**66**	**75%**
	Apoyo económico para mi hogar	14	21.20%
	Terminar la violencia en mi hogar	27	40.90%
	Ayuda psicológica	32	48.50%
	Terminar con la violencia en mi colegio	8	12.10%
	Realizar tareas	37	56.10%
Varón	**TOTAL de varones encuestados**	**86**	**100%**
	TOTAL de varones que solicitan ayuda	**62**	**72%**
	Apoyo económico para mi hogar	14	22.60%
	Terminar la violencia en mi hogar	1	1.60%
	Ayuda psicológica	18	29%
	Terminar con la violencia en mi colegio	7	11.30%
	Realizar tareas	37	59.50%

Suele dar su opinión en clase - San Juan de Lurigancho		
Sexo	**Opinión**	**Porcentaje**
Mujer	Nunca	**2.30%**
	Algunas veces	**33.91%**
	Casi siempre	**7.47%**
	Siempre	**6.90%**
	TOTAL Mujeres Encuestadas	**50.58%**
Varón	Nunca	**0.57%**
	Algunas veces	**25.29%**
	Casi siempre	**13.79%**
	Siempre	**9.77%**
	TOTAL Varones Encuestados	**49.42%**
TOTAL Encuestados/as		**100.00%**

7.2 OPINIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA

7.2.1. ¿El castigo físico ayuda a educar a los/as hijos/as? - San Juan de Lurigancho

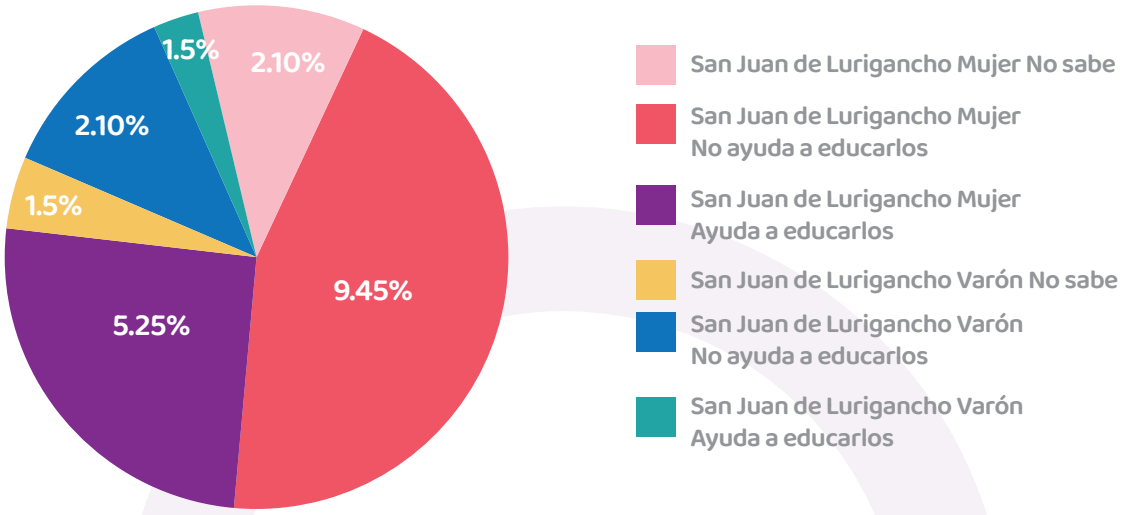

7.2.2. Tengo problemas para imponer disciplina a mi hijo o hija

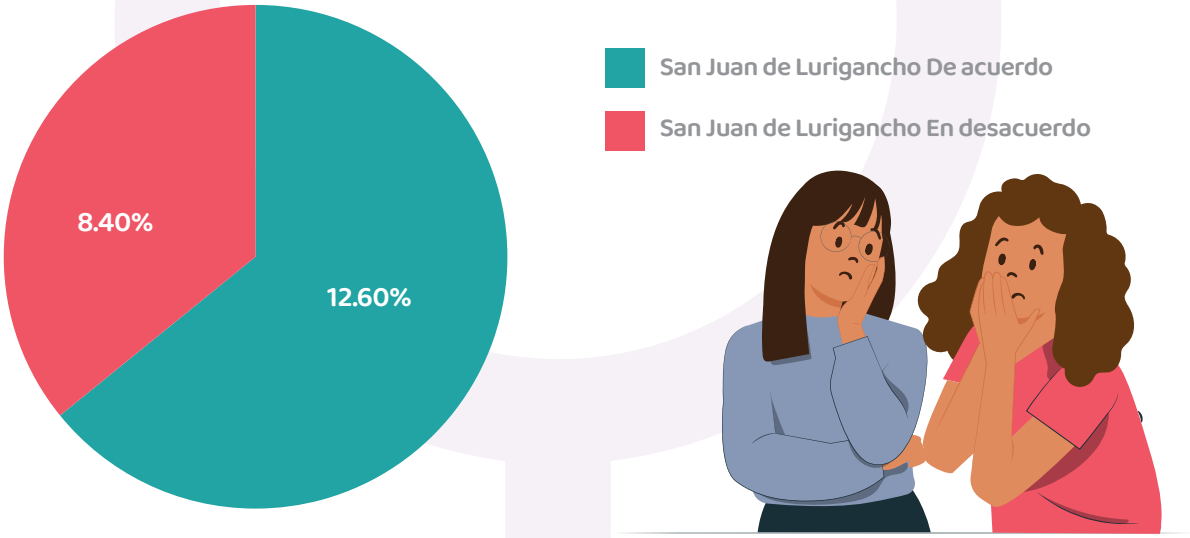

Roles y estereotipos de género- San Juan de Lurigancho

Actividad	Sexo	La mujer	El varón	Mujer y varón	No sé
Llevar la jefatura del hogar, conducir el hogar, traer dinero a casa.	Mujer Varón	6% 0%	0% 25%	88% 75%	6% 0%
Encargarse de la crianza de los hijos e hijas.	Mujer Varón	6% 0%	0% 0%	88% 100%	6% 0%
Encargarse de cocinar, limpiar y ordenar la casa para la familia.	Mujer Varón	25% 0%	0% 0%	75% 100%	0% 0%
Dirigir un negocio o emprendimiento económico.	Mujer Varón	6% 0%	6% 0%	69% 50%	19% 50%
Participar en reuniones de la comunidad, la APAFA u otra	Mujer Varón	19% 0%	6% 0%	62% 100%	19% 0%
Salir a divertirse con las amistades, ya sea para hacer deporte u otra actividad recreativa.	Mujer Varón	12% 0%	0% 0%	75% 100%	13% 0%

Dato: La población del adulto varón son de 4 personas; la población de adulto mujer son 16 personas.

7.3 OPINIÓN DE DOCENTES VARONES Y MUJERES

El castigo físico debe ser usado-Docentes San Juan de Lurigancho			
Sexo	No debe ser usado	Usado rara vez	Usado de vez en cuando
Mujer	88%	13%	0%
Varón	60%	40%	0%

Dato: La población del adulto varón son 10 personas; la población de adulto mujer son 8 personas.

7.3.1. La mayoría de las y los profesores de este colegio se interesan por lo que las y los alumnos tienen que decir.

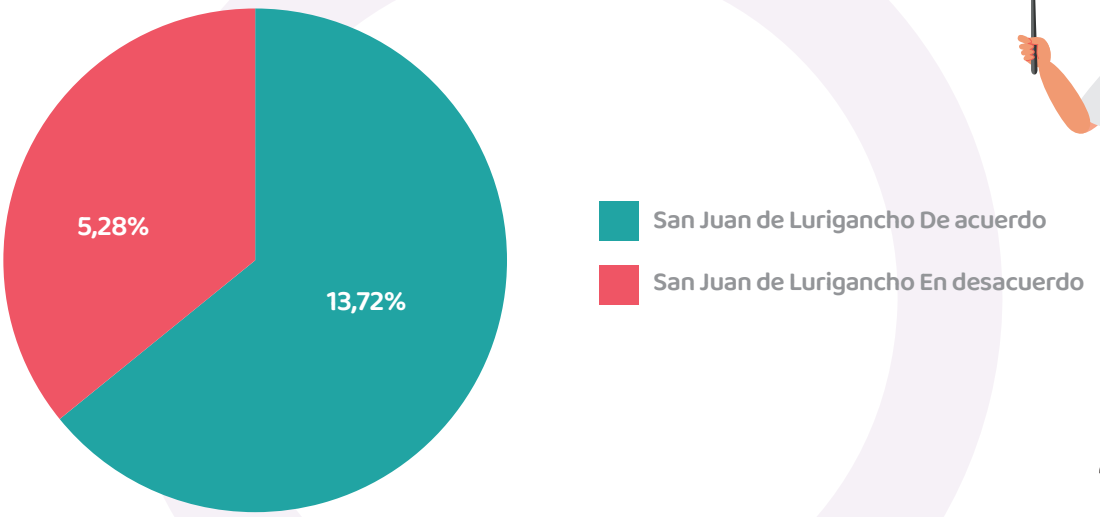

7.3.2. Charlas o talleres sobre autocuidado: prevención del embarazo adolescente, prevención de la violencia, acceso a servicios de protección

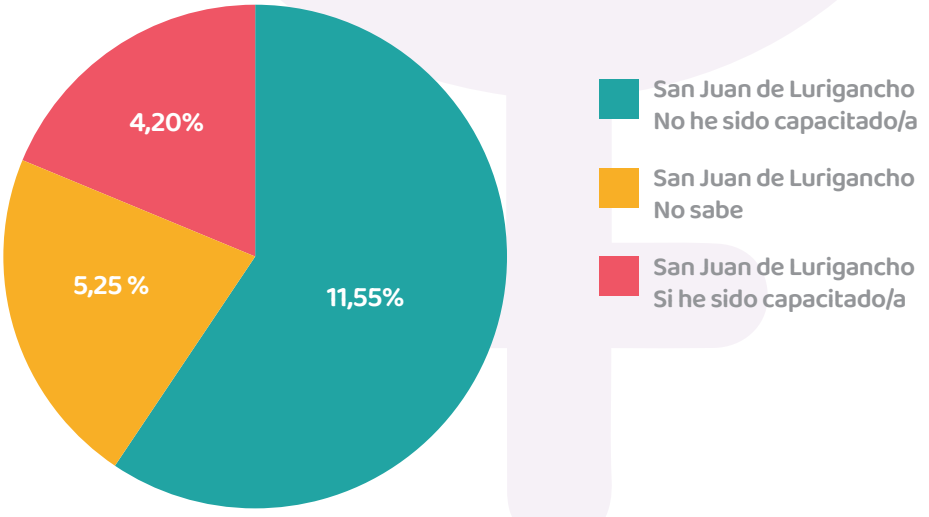

8. CONCLUSIONES

a) 12.7% de niñas y adolescentes dejaron de estudiar. La gran mayoría solicita apoyo en la realización de deberes escolares.

b) Las niñas y adolescentes mujeres están expuestas a escenarios de violencia en el hogar y la escuela. **40.90%** pide terminar la violencia en sus hogares.

c) Las niñas y adolescentes mujeres tienen a su cargo el cuidado de personas mayores y menores, y han faltado a clases por deberes en el hogar o trabajar.

d) En su mayoría las niñas y adolescentes consideran que toman en cuenta lo que dicen y piensan. Sin embargo, un menor porcentaje considera que puede representar a sus compañeros/as en el municipio escolar, así como participar en organizaciones.

e) Persisten los estereotipos de género en los roles de varón – mujer.

f) Pocas niñas y adolescentes mujeres han recibido capacitación en liderazgo o autoestima y existe un porcentaje considerable que no conoce la DEMUNA.

g) La gran mayoría de madres, padres y apoderados/as **(60%)** que tienen problemas para imponer disciplina a sus hijas e hijos.

h) Existe un porcentaje de docentes que tiene dificultades o no gestionan normas que deben cumplirse en el aula.

i) Una gran mayoría de docentes **(50%)** no han sido capacitados/as en temas de prevención y gestión de casos de violencia a NNA, así como en metodologías de clase con enfoque en igualdad de oportunidades.

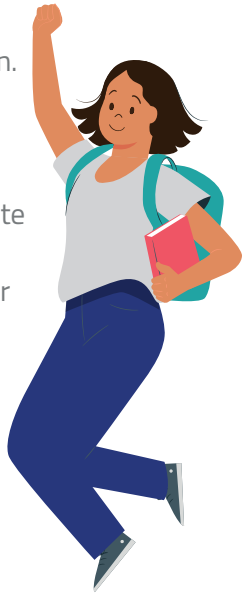

9. VALIDACIÓN DE RESULTADOS

Como parte de la metodología del ASDN, se dispuso que los resultados obtenidos, específicamente las brechas, (distancia al conocimiento y ejercicio del derecho) fueran compartidas con los actores involucrados en el proceso; de tal forma que sean ellos y ellas quienes los validen. A continuación, se presentan los resultados de la validación.

9.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES DESDE LA PERCEPCIÓN DE ELLAS MISMAS.

- No discriminación
- Interés Superior
- Vida, sup. y desarr.
- Participación
- Protección

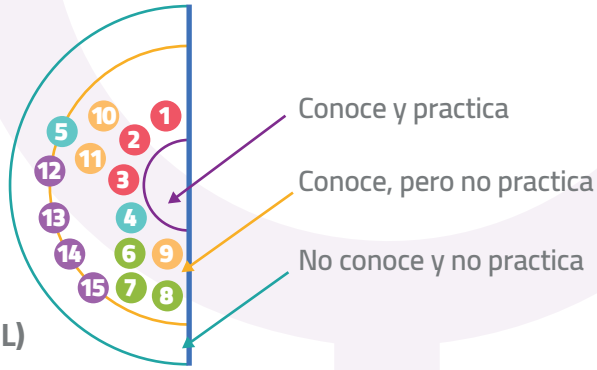

Lima Este (SJL)

Las niñas y adolescentes mujeres en cuanto a sus derechos los conocen, pero no los ejercen, por ejemplo, tienen conciencia de la participación, pero el ejercicio como tal no es pleno y en cuanto a la protección mencionan la importancia de abordar los temas de sexualidad en la escuela y en el hogar, pero sienten que no hay espacio para ello.

Conclusiones en plenaria

- Si estamos de acuerdo con las brechas, porque sigue presente en todos los ámbitos
- Hay sobreprotección y creen que como niños o niñas no tenemos autonomía, no tomamos buenas decisiones. Basados en estereotipos.
- En la escuela nos empoderamos e incentivamos, pero en el hogar cambian esta concepción.
- Muchas veces los PP.FF. no hablan de ello para que no exploren creyendo que eso es previsión

9.2. GRUPO DE MADRES DE FAMILIA

- No discriminación
- Interés Superior
- Vida, sup. y desarr.
- Participación
- Protección

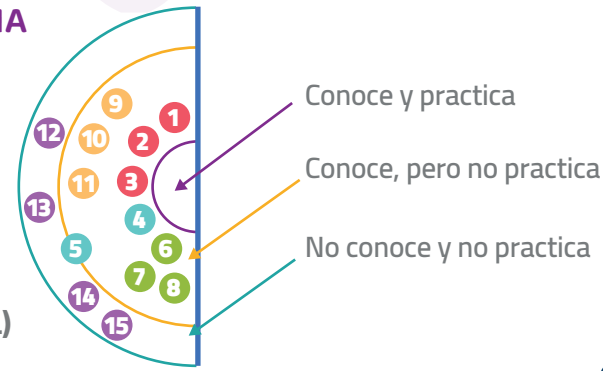

Lima Este (SJL)

Existe cierto conocimiento sobre los derechos del interés superior y participación, pero en la práctica no se evidencia. Por el contrario, hay una cierta protección vertical de las madres y apoderadas sobre las niñas y adolescentes mujeres que limitan el ejercicio pleno de estos derechos.

Conclusiones en plenaria

No estamos de acuerdo con las brechas. No queremos que estas estén.

¿Qué pueden hacer para superar esas brechas?

- Buscar información sobre el tema para poder comprender mejor sobre cómo debemos respetar, proteger y ayudar a nuestros hijos.
- Debemos buscar ayuda en unas instituciones preparadas para poder formar talleres y capacitaciones.
- Darles una información sobre la sexualidad según la edad.

9.3. GRUPO DE DOCENTES VARONES Y MUJERES

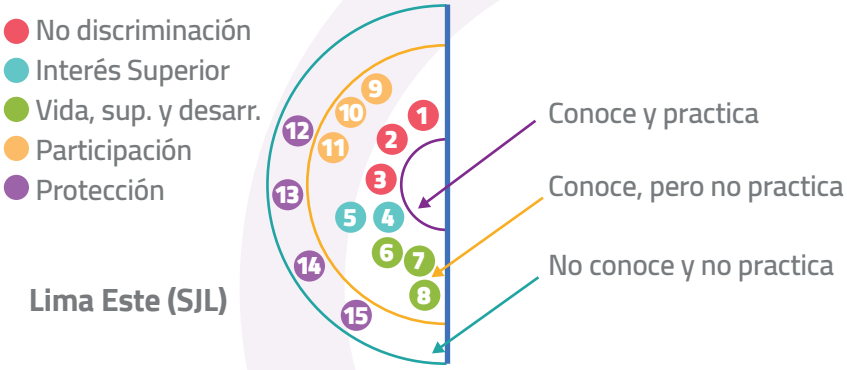

En las y los docentes hay conocimiento sobre los derechos; pero a nivel de práctica, hay una limitante, que se identifica en el discurso que tienen de protección y de relaciones verticales.

Conclusiones en plenaria

- Estamos de acuerdo con las brechas.
- Los adultos no consideran que los jóvenes son sujetos con opiniones y toma de decisiones
- No hay una plena participación de niños, niñas y adolescentes en la práctica de sus derechos (conocen que son personas de derechos, pero no los ejecutan)

¿Qué podemos hacer?

- Crear espacios de trabajo mixto
- Preparar líderes
- Trabajar análisis de casos
- Trabajar la autoestima, asertividad y empatía
- Escuela de padres. Lograr mayor compromiso de los PP.FF.
- Trabajo con tutorías
- En el hogar se deben asignar diferentes responsabilidades
- Hacer talleres de educación sexual
- Concientizar y sensibilizar a la población acerca de los roles de género

9.1 ¿CÓMO NOS AYUDA ESTA INFORMACIÓN?

La línea de base y el ASDN son herramientas que permiten conocer cómo iniciamos una intervención en relación a los resultados que queremos alcanzar. En el caso de este informe resumen, nos presenta en qué situación están los derechos de las niñas y adolescentes mujeres. Con esta información podemos afinar las actividades del proyecto y luego evaluar los logros.

Cesip | emp'ACT

@Cesip.org
@Cesip_peru
(01) 4713410
postmast@cesip.org.pe